DIPUTACION DE RENTAS Y OBRAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

tratar en el orden del dia la Presidencia levanta la sesion con el saludo fara el Caudillo, que es contestado por los asistentes, con un Arriba España, firmando la presente acta de la que yo el Secretario doy fé y certifico: 1ª = clase en la = vale esta adicion

Rabasa

Ramon Pou

Andres Estrada

Enrique Guiu

Vicente Sola

Vicente Parera

Alcalde
Simeon Rabasa

Concejales
Agustin Torrents
Josè Nora
Miguel Busquets
Ramon Parera
Jaime Paradell
Andrès Estrada
Vicente Solà
Ramon Pou
Juan Ventura

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Hostalet del Vallès a veintiuna de mayo de mil novecientos cuarenta. Reunidos en el Salon de Sesiones debidamente convocados por la Presidencia, se celebrò sesiòn ordinaria de primera convocatoria, a las 22 horas. Preside Dº Simeon Rabasa Singla Alcalde Presidente de la Corporaciòn y asisten los señores Concejales que al margen se espresan.

De orden de la Presidencia se declara abierta la sesiòn y se pasa a dar cumplimiento a la orden del dia que señala la convocatoria. Es leida el acta de la sesiòn anterior que es aprobada por unanimidad, se dá lectura de las disposiciones contenidas mas importantes en los B. O. de la Provincia y del Estado.

Se dá lectura de la correspondencia recibida y cursada desde la ultima sesiòn, a continuaciòn se pasa al despacho de los diferentes trámites y comisiones.

Gobernaciòn a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar el sentimiento profundo que ha causado en el Consistorio la muerte del que fuè Concejal hasta el dia 24 del proximo pasado mes Dº Carmen Joval Riera

sentimiento que se asuma toda la Corporación por el que hasta aquella fecha, había sido no solamente el gran amigo sino el eficaz colaborador de la Administración Municipal, durante el ejercicio de su cargo. El Sr. Alcalde da cuenta de que en su día oportuno se ha dado cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que disponga en relación a la vacante existente.

Visto el comunicado de la Caja de Reclutas nº 38 designar como Comisionado de este Ayuntamiento a los efectos de entrega de los mozos que han de ser destinados a Cuerpo al Comisionado Dº Andrés Casi Castells para los efectos de su entrega.

Conceder al Rvdo. Cura Párroco Regente de esta Parroquia una subvención de 100 ptas. para atender a los gastos del acto solemne de la Procesión de Corpus Christi que habrán de celebrarse con toda solemnidad el Jueves día 28 del corriente.

Asociarse a la petición formulada por los Rvdos. Padres Reparadores de Puentelarreina (Navarra) para que el día del Sagrado Corazón de Jesús sea declarado Fiesta Nacional.

Vista la reclamación de Dº Alfonso Vila que se practique las debidas comprobaciones de existencia de letrero para eximirle del pago correspondiente al mismo en el caso de que la reclamación hecha se ajuste a la verdad.

Conceder permiso para la venta en la plaza del mercado a Palmira Castellví Fontanet vecina de San Fausto de Campcentellas para la venta de frutas.

Autorizar a Manuel Codina Munner vecino de Montornés el servicio de auto-taxi en esta localidad previos los pagos reglamentarios rogándole se asuma a la aportación económica de las obras "Pro- Mollet"

Denegar a Pedro Viñals Parroca de la calle Berenguer III 93 el permiso que solicita para ven-

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

ta de pescado en la plaza pública.

Conceder el traspaso del comercio de abacería de la calle Burgos nº 3 de Carmen Ferradellas a favor de José Ferradellas Cot, previos los trámites reglamentarios y los arbitrios correspondientes.

Autorizar a José Pou Mutgé el cambio de la Contribución Industrial que tributa como Bar-café, a la de la Industria de Restaurante.

Que pase a estudio de la Comisión correspondiente la petición formulada por D. Rafael Esteve Mulet Secretario de este ayuntamiento.

Que se interese de la F.E.T y de las J.O.N.S. local la proposición hecho a este Consistorio sobre el saldo descubierto de pesetas setecientas sesenta y ocho de la casa Espasa Calpe como consecuencia de una suscripción a la Enciclopedia Espasa por la disuelta Sociedad Recreativa "Ateneo" de esta localidad.

Tomar en consideración la nota inserta en el Boletín Oficial del Estado en relación a que queden en suspenso los permisos de apertura de nuevos establecimientos de comer y beber.

Sanidad. Darse por enterado del nombramiento de subdelegado de Farmacia del Partido Judicial a favor de D. Arturo Parset y Durán.

Tomar en consideración el comunicado de la Cruz Roja de Granollers con relación a la subvención económica que se estudiará tan pronto lo aconsejen las circunstancias económicas de la Caja Municipal.

Abastecimientos. Proceder al cobro de los permisos concedidos de aperturas de establecimientos que señalan las bases aprobadas en la sesión del día 25 del próximo pasado. asimismo de los puestos fijos otorgados para la venta en el mercado público a partir del 18 julio de 1936.

La Comisión da cuenta de los diferentes repartos verificados para la población que han sido adquiridos

por conducto de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, asimismo realiza diversas gestiones para la obtención de los demás articulos que van precisando.

Fomento y Obras. El Sr. alcalde da cuenta de que habiendo sido aprobado por el Consistorio y en su dia, el proyecto de una puerta principal de hierro que se hace indispensable para la seguridad de la Casa Consistorial y como hasta la fecha solamente existe presupuesto por la cantidad de 1.850 ptas. por D: Juan Fortuny Santamaria de la localidad, seria necesario tomarse en cuenta para la ejecución inmediata de la misma: El Sr. Busquets entiende que antes de llegar al otorgamiento de la construcción deberian ser consultados los precios de ejecución a otros industriales de la localidad. Dice el Sr. Ventura que se podria consultar a los industriales Pedro Careta y José Garreta y tan pronto puedan computarse los presupuestos en mas ventajas llevar a cabo con la mayima rapidez la ejecución de la puerta de hierro de entrada de la Casa Ayuntamiento. Asi se acuerda.

Autorizar a Ramón Barberia la construcción de un depósito de acuerdo con su escrito e informe de la Comisión de Obras previos los pagos de los arbitrios correspondientes.

Conceder a Ramón Arnau de la calle Conde de Urgel permiso de reconstrucción de tejados y obras menores visto el informe favorable de la Comisión de Obras y previos los pagos de los arbitrios correspondientes.

Hacienda Aprobar los padrones para el ejercicio de 1940 confeccionados por el Negociado de Intervención y que se expongan al público y al B.O. de la provincia para los efectos de reclamación.

El Sr. Busquets de la Comisión de Hacienda dá cuenta al Consistorio de las gestiones llevadas a cabo ante la Caja de Ahorros con relación a los préstamos otorgados al Ayuntamiento de Inollet y de las fechas que se verificaron las entregas cuyo estudio en principio debería de

reembolsarse la Caja Municipal una cantidad considerable para legalizar la prestación otorgada con arreglo a la Ley de corrección El Consistorio entiende que deben proseguirse las gestiones necesarias confiando en la ayuda que de ello puedan prestar la Oficina de Promoción Tecnica de Obras que dice el Sr. arquitecto Municipal.

Se acuerda la formación del Repartimiento General de Utilidades de conformidad con el art. 1181 del Estatuto Municipal y subsiguientes para la formación de las Comisiones de Evaluación de la parte real del Repartimiento y otra comisión de la parte personal designandose los vocales natos de las Comisiones de Evaluación los Sres. siguientes: Parte Real D. Vicente Pujol Martells como mayor contribuyente con domicilio en esta localidad, por la Contribución Territorial de riqueza Rústica; D. Joaquin Mouserdá Camps como mayor contribuyente con domicilio en el término municipal por la contribución Territorial de riqueza Urbana, D. Federico Puig Sallent como mayor contribuyente con domicilio fuera de la localidad con contribución Territorial de Rústica. D. José Mora Miralles por contribución Industrial y de comercio. Tenería Moderna Franco Española S. a. como contribuyente por la mayor cuota del arbitrio Municipal de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones no grabadas en la Contribución Industrial. D. Juan Batlosa Ciurana como representante del Sindicato Agropecuario. Parte personal Rdo. Cura Párroco, D. José Ribas Falguera como representante campesino arrendador. D. Dionisio Escanilla Mur como obrero de la C. h. T. y D. Juan Vilaltá como dependiente del comercio.

Se designa como comisión para la revisión y aplicación de tarifas para el padron de cédulas personales para el corriente ejercicio a los Sres. Concejales siguientes: D. agustin Torrents y D. José Mora.

Acordose autorizar a D. Ramón Martí Roca del Centro Juridico Administrativo "Subirachs" para que

en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Tesorería de la Hacienda pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan: 32% recargos industriales correspondiente al año 1939. 8.071'74 ptas. 20% urbana igual período 1.547'48 ptas. Facultandole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesario.

Se acuerda autorizar a D. Ramón Martí Roca del Centro Jurídico Administración "Subirachs" vecina de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Caja de Depósitos de la Hacienda Pública del Estado, la cantidad de 1.000 ptas. correspondiente al depósito verificando y ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre constitución en su día de la Junta Agrícola Local, y que ha sido ordenada la devolución de las mismas a favor del Ayuntamiento

Ruegos y Preguntas

El Sr. Ventura hace algunas reclamaciones sobre la aplicación de los arbitrios a las obras concedidas con anterioridad a la aprobación del Presupuesto del corriente Ejercicio que han sido aplicadas con arreglo a la nueva tarifa aprobada y que cree existe derecho por parte de sus reclamantes para que les sea concedidas las diferencias de aplicación de la escala antigua. El Sr. Alcalde dice, que se practicará la debida revisión por si hay lugar a que sea atendida la demanda del Sr. Ventura.

No existiendo ningún otro asunto a tratar en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión con el saludo para el Caudillo que es contestado por los asistentes con el ritual de Arriba España, firmando la presente acta de la que yo el Secretario doy fé y certifico.

Palaza

Jaime Paradell